



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Ayuntamiento de Murcia
Junta de Distrito de El Carmen

DOÑA PAULA FERRER DÍAZ, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE DISTRITO DE EL CARMEN, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DE MARZO DE 2025, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA DE ALTURA EN EL CEIP LOS ÁLAMOS DEL BARRIO DEL CARMEN

Exposición de Motivos

La valla que rodea el CEIP Los Álamos en el lateral que da al Callejón del León tiene una altura que permite el acceso sin dificultad al patio y concretamente a la zona donde el AMPA hace unos años instaló un aparca bicis dentro del patio del centro. Concretamente esa zona de la valla tiene 1,65 metros de altura mientras que el resto del vallado tiene entre tres y cuatro metros de altura.

Es conocido por todos que, en horario de tarde, una vez que el conserje se ha ido y han acabado las actividades extraescolares del AMPA, los chicos y chicas del barrio saltan para jugar en las pistas y, en horario de noche y fin de semana, se usa el patio para botellones y en ocasiones actos vandálicos. Se han dado casos de robo de bicis y patinetes e intento de robo en horario escolar mientras los profesores y los niños están en clase, en una ocasión un padre del centro impidió que un individuo con un cortafrío, que estaba intentando cortar el candado, se llevaran una bicicleta.

También muchas personas sin hogar en situación de calle acceden por esa zona del colegio y guardan sus bultos, mantas y objetos personales en el espacio de aproximadamente medio metro que queda entre el edificio de las aulas y la valla.

Nos consta que hace unos meses la Concejala de Educación junto con el presidente de la junta realizaron una visita al centro y se les informó de la situación, pero a fecha de hoy la situación continúa igual.

Por todo lo expuesto, el Grupo socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Barrio del Carmen los siguientes

ACUERDOS:

1. Solicitar a los servicios municipales correspondientes la instalación de un vallado de mayor altura que disuada a saltar al patio en horario escolar y extraescolar, en la parte del colegio que da al Callejón del León.

En Murcia, a 05 de marzo de 2025

Fdo. Paula Ferrer Díaz